

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPUSQUIL S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 11:47, en la oficina uno, mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Opusquil S.A., con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** El Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo, representado por su Rector, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con el Oficio de fecha 8 de Marzo de 2014, emitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** La FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL CAPACITES, representada por su Director General, Ab. Aldo Maino Isaías, conforme lo acredita con el Oficio de Registro de Directiva de fecha Junio 9 de 2010, emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales, cuya copia se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00, con derecho a un voto. También se encuentran presentes en esta junta general, la Ing. María Angélica Jiménez Villalba, Comisaria y en calidad de invitados, el Ing. Joaquín Martínez Amador, el Econ. Danilo Sáenz de Viteri y la Ab. Viviana Vásquez, esta última Interventora de la compañía. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acuerdan por unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2016; **CUARTO:** Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017; y, **QUINTO:** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores. A continuación el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente del Directorio, declaró instalada la Junta General y pasó a

R

presidirla, actuando de Secretario el Ab. Aldo Maino Isaías, Gerente General, quien a pedido del Presidente archivó el listado de accionistas acciones y votos presentes y representados, firmado por ambos y sometió a consideración de la junta general los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a su informe de Gerente General y posteriormente la Ing. María Angélica Jiménez Villalba hizo lo propio respecto de su informe como Comisaria, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, informes que conforme la votación de los accionistas y el escrutinio realizado, fueron aprobados por unanimidad de votos por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario de la Junta presentó y explicó amplia y detalladamente los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del año 2016, e indicó que en ese ejercicio económico la compañía generó una pérdida de siete mil doscientos setenta y siete 63/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$7,277.63**), pérdida a la cual se dedujo, por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de ochocientos cincuenta y cinco 30/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$855.30**) y por concepto de impuesto a la renta la cantidad de seis mil setecientos cuarenta y cuatro 83/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$6,744.83**), la totalidad de la pérdida en este ejercicio económico fue de catorce mil ochocientos setenta y siete 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$14,877.76**). Luego de la presentación efectuada y del escrutinio de los votos realizado, se proclamó que por unanimidad la junta general resolvió aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016. **TERCERO:** En este punto, el Secretario sugirió a la junta general de accionistas que la totalidad de las pérdidas generadas por la compañía en el año 2016 y que ascienden a catorce mil ochocientos setenta y siete 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US \$14,877.76**), se mantenga en la cuenta de resultados en el patrimonio de la compañía, moción que conforme la votación de los accionistas y el escrutinio realizado, fue aprobada por unanimidad. **CUARTO PUNTO:** El Secretario de la Junta mocionó el nombre de la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisaria por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017. Luego de la votación realizada y su correspondiente escrutinio, el Secretario informó que por unanimidad de votos, la Junta General eligió a la Ing. María Angélica Jiménez Villalba para el cargo de Comisario por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017, debiendo el Secretario de la Junta extender el

correspondiente nombramiento. **QUINTO PUNTO:** Sobre este punto, la junta general resolvió que habiendo conocido y aprobado los anteriores puntos del orden del día, no sería necesario conocer y resolver temas adicionales respecto de los puntos anteriormente tratados. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:04, el Presidente de la junta declaró concluida la Sesión y solicitó al Secretario que incorpore al expedientillo de esta junta general todos los documentos conocidos y aprobados, los nombramientos de los representantes legales de los accionistas y el CD que contiene la grabación de la sesión de esta junta general. De todo lo cual damos fe.



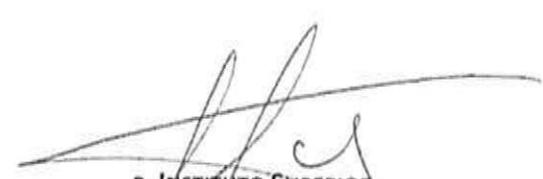
DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



**P. FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN
PROFESIONAL CAPACITES
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
DIRECTOR GENERAL**



**P. INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO
ACCIONISTA
AB. ALDO MAINO ISAÍAS
RECTOR**

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y ACCIONES REPRESENTADAS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPUSQUIL S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Clase	Votos
p. Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo Ab. Aldo Maino Isaías Rector	799	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
Fundación de Capacitación Profesional Capacites Ab. Aldo Maino Isaías Director General	1	US \$1.00	Ordinarias y Nominativas	1
TOTAL	800			800


DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. ALDO MAINO ISAÍAS
SECRETARIO DE LA JUNTA